95/.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 27.980 :

POR EL CUAL SE ACUERDA JUBILACION EXTRAORDINARIA A LA SEÑORITA ROSA MORONI.-

Asunción, 11 de ~~Julio~~ Agosto de 1948.-

Nº 4937.-

VISTA: la presentación de la señorita Rosa Moroni(Exp. M.H.Nº 1219/48)en la que solicita su jubilación extraordinaria, en mérito a los veintitres años, once meses y tres días de servicios prestados en el Magisterio Nacional; el certificado médico expedido por el Servicio Médico Escolar; el dictámen del Abogado del Tesoro; la liquidación practicada por la Contraloría Financiera, de acuerdo al Art. 3º del Decreto-Ley Nº 7648 y los demás recaudos obrantes en el respectivo expediente que justifican el derecho cuyo reconocimiento se pide,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Acuérdase jubilación extraordinaria mensual de ₲s.---33:24.-TREINTA Y TRES GUARANIES CON VEINTICUATRO CENTIMOS, a la Señorita Rosa Moroni, en mérito a los veintitres años, once meses y tres días de servicios prestados en el Magisterio Nacional.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.